



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SEREMI REGION DEL BIO BIO

ORD. N°: 1011, DDUI N° 292

ANT.: ORDINARIO N° 59, DE FECHA 16.04.09, SEREMI DE AGRICULTURA REG. DEL BIO BIO, SOLICITANDO INFORME TÉCNICO.

MAT.: INFORMA FAVORABLEMENTE SOBRE PROYECTO DE LOTEO Y URBANIZACIÓN EN PREDIO ROL N° 366-108, COMUNA DE YUMBEL

CONCEPCION, 24 ABR 2009

A : SEREMI DE AGRICULTURA REGION DEL BIO BIO
SR. ANDRÉS CASTILLO CANDIA

DE : JEFE DPTO. DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
S.R.M. DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL BIO BIO.

1. Mediante su Ordinario del antecedente, se ha recibido en esta Secretaría Regional Ministerial la solicitud de Informe al tenor de lo dispuesto en el Artículo 55° del D.F.L. N° 458/75 de Vivienda y Urbanismo, referido a la destinación del predio Rol de Avalúo N° 366-108 "Lotes 5 y 6 Fusionados", ubicado en el Camino Público a Laguna Flores a 0,5 km al sur de Yumbel Estación, del área rural de la comuna de Yumbel, para la construcción y urbanización de loteo y viviendas sociales.
2. Estudiados los antecedentes recibidos, **se informa favorablemente** el proyecto de construcción y urbanización de loteos y viviendas en el predio indicado precedentemente, conforme con los planos timbrados por este Dpto. de Desarrollo Urbano e Infraestructura, debiendo tener presente lo indicado en el Informe N° 15/2009 adjunto, de fecha 23.04.09, en el que se indican los requisitos de presentación ante la D.O.M. de Yumbel para su aprobación definitiva.
3. Se devuelven todos los antecedentes recibidos y adjunta el Informe N° 15/2009.

Saluda atentamente a Ud.



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUAYO
ARQUITECTO
JEFE DPTO. DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA

*Incluye : Carpeta con antecedentes

MHA/GZT

DISTRIBUCIÓN (23.04.09)

- Destinatario
- DDUI (2)
- Archivo CU
- Oficina de Partes (4-1405)